

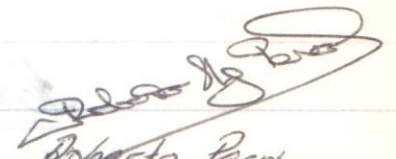
7^a) Sellos del Contrato con empresa constructora:
el sr. Pons advierte que la cooperativa está exen-
te de pagar dicho sellado.

8^a) Documentación post-asamblea: se reúnen
las copias del Acta de la última Asamblea
y demás documentación necesaria, la que
es entregada al síndico sr. Frossetto para
ser presentada a Procuraduría Jurídica.

No habiendo más temas para tratar se da por
finalizada la reunión, siendo las 19³⁰ hrs.



Ernesto Sorzozoni
PRESIDENTE


Roberto Peral
SECRETARIO

Acta N° 169

Segundo los dieciocho horas del día
veintidos de noviembre, de mil novecientos sesenta
y tres, se reúne en el local de la cooperativa
"10 de Mayo Ltda." el Consejo de Administra-
ción con la presencia de los sres. Sorzozoni, Cor-
leth, Pons, Raúl Bombill, Najta, Stanton y
Frossetto. Son invitados los sres. Rojas y Orte-
ga, miembros de la Comisión Técnica.

La presente reunión es para conversar con el
sr. Ortega aspectos técnicos de la obra.

Revisando los planos, el sr. Ortega va au-
lizando los inconvenientes detectados en
éstos, como incorrecta disposición de las cosas,
de los dormitorios en muchos de ellos, aper-
tura de puertas, materiales del techo, ins-
talación eléctrica etc. Se analizan los detalles

obrados y los posibles cambios que definen
hacerse. El sr. Sorzoni se encargará de
hacerlo constar por escrito y la Cooperativa
solicitará al Sr. Camero arbitre lo mejor pa-
ra su mejor resolución.

Siendo las 20⁴⁵ hs. y no habiendo más temas
para tratar se da por finalizada la reunión.

[Signature]

Ernesto Sorzoni
PRESIDENTE

[Signature]

Roberto Pera
SECRETARIO

Acta N° 170

Siendo las 18 hs del día seis de
diciembre de mil novecientos ochenta y tres,
se reúnen en el local de la Cooperativa
"10 de marzo" el Consejo de Administración,
con la presencia de los sres. Sorzoni,
Pera, Napt, Pérez Gambill y Hartin. Se
desarrolla la reunión, según el siguiente
temario:

- 1°) Sr. Ortega: se resuelve por unanimidad
ofrecerle \$2.000 mensuales, indecésables,
monto que será reajustado al iniciarse
el próximo plan de viviendas. —
- 2°) Ahorros que se retiran del plan de
viviendas: se establece la forma de
reintegrar a estos personas los costos abo-
rados a la fecha, esto se hará seguien-